ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1733

CLEMENCIA ROJAS ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.324.914, actuando como Subsecretario de Gestión Corporativa de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, y en su calidad de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante resolución No. 40136 de 2024, debidamente posesionada mediante acta de fecha veintiséis *(26)* de *abril* de *2024*, y delegada para suscribir actas de liquidación de los contratos celebrados por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, de acuerdo con la Resolución No. No. 28674 de 11 de marzo de 2022, en adelante **LA SECRETARÍA,** y por otra parte **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S,** identificada con NIT. 830021507-3 representada por el señor **JAVIER AUGUSTO PACHECO MUÑOZ** identificado con CC 79.368.677**,** en adelante **EL CONTRATISTA,** y **ILBA MILADY VARGAS GUIZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.093.583, en calidad de Supervisora del Contrato, debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad, acordamos liquidar el **Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1733,** previas los siguientes:

CONSTANCIAS

PRIMERA: **SUSCRIPCIÓN.** Que el día 8/09/2022 se suscribió el **contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1733**, entre **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S**, identificado con NIT. 830021507-3.

SEGUNDA: **OBJETO.** Que el objeto del contrato consistió en: "**ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE BATERÍAS DE BAÑOS PORTÁTILES PARA LOS PARQUEADEROS DE VEHÍCULOS REMANENTES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**".

TERCERA: **INFORMACIÓN GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

SUPERVISOR(A)(ES) Y PERIODOS	**SANDRA MILENA VARGAS JURADO** Subdirectora Administrativa (Desde el 22/09/2022 al 24/09/2023) **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA** Subdirectora Administrativa (E) Desde el 25/09/2023 hasta 19/02/2024 **SANDRA MILENA VARGAS JURADO** Subdirectora Administrativa (Desde el 20/02/2024 al 25/03/2024) **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1733

	Subdirectora Administrativa (E) Desde el 26/03/2024 hasta 27/03/2024 **SANDRA MILENA VARGAS JURADO** Subdirectora Administrativa (Desde el 28/03/2024 al 05/05/2024) **ILBA MILADY VARGAS GUIZA** Subdirectora Administrativa (Desde el 06/05/2024 a la fecha de liquidación)		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	Ocho (08) de septiembre de 2022		
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - FECHA - VALOR	CDP No. 827	27/07/2022	$ 30.118.554
No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR	RP No. 905	08/09/2022	$15.422.400
PLAZO INICIAL	Nueve (9) Meses		
FECHA DE INICIO	Veintitrés (23) de septiembre de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Veintidós (22) de junio de 2023		
PRORROGA No. 1	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 1	N/A		
PRORROGA No. 2	N/A		
SUSPENSION No. 1	N/A		
FECHA DE REINICIO SUSPENSIÓN No. 1	N/A		
PLAZO FINAL EJECUTADO	Nueve (9) Meses		
FECHA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Veintidós (22) de junio de 2023		
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($15.422.400,00)		
ADICION NO. 1	N/A		
ADICIÓN No. 2	N/A		
VALOR FINAL EJECUTADO	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($15.422.400,00)		

CUARTA: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1733, se han sido efectuados los pagos por la suma de total de QUINCE MILLONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1733

CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($15.422.400,00) según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PAGOS EFECTUADOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
RP 905 DEL 08/09/2022		
3001062104 10012022	23/12/2022	$ 456.960,00
3001062102 10012022	23/12/2022	$ 1.713.600,00
3000077231 10012023	15/02/2023	$ 1.713.600,00
3000094519 10012023	20/02/2023	$ 1.713.600,00
3000092945 10012023	20/02/2023	$ 1.713.600,00
3000168336 10012023	21/03/2023	$ 1.713.600,00
3000249577 10012023	21/04/2023	$ 1.713.600,00
3000331430 10012023	23/05/2023	$ 1.713.600,00
3000849000 10012023	21/11/2023	$ 1.713.600,00
3000849001 10012023	21/11/2023	$ 1.256.640,00
Total		**$ 15.422.400,00**

QUINTA: BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. De conformidad con el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital BOGDATA, la ejecución presupuestal del contrato y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del **contrato de prestación de servicios No. 2022-1733** es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.422.400
VALOR TOTAL EJECUTADO	$15.422.400
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$15.422.400
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0

De acuerdo con el balance financiero no existen saldos para liberar, dado que el valor del contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a los informes del supervisor.

Adicionalmente, forma parte integral de este documento, el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital BOGDATA No. 5000360036, expedido por la Subdirección Financiera de la Secretaría, mediante el cual se certifica el estado y balance financiero al **Contrato Prestación de Servicios No. 2022-1733.**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1733

SEXTA: CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. El supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1733**, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, plasmado en el Informe Final de Supervisión, conforme con los documentos que reposan en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP.

Así mismo, la supervisora del contrato deja constancia de que el contratista **cumplió con las** obligaciones contractuales a su cargo, incluidas tanto las de carácter general como aquellas relacionadas con anticorrupción y transparencia. Igualmente, se verificó el cumplimiento del contratista en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los documentos que obran en el SECOP.

De acuerdo con lo anterior, el supervisor deja constancia que durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación no existieron sanciones contractuales o se declararon siniestros ni tampoco fue objeto de investigaciones por parte de órganos de control.

SÉPTIMA: ESTADO DE LAS GARANTÍAS: Que **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S**., constituyó la Garantía Única de Cumplimiento, Póliza N° 21-44-101392977 Anexo 7, a favor de SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA, que cubre el **Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1733** debidamente aprobada.

No. PÓLIZA	AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA		VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA	
21-44-101392977	CUMPLIMIENTO	Vigente por el término del plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. Cubrirá los perjuicios derivados de: i. Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando es imputable al contratista. iii. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	08/09/2022	30/08/2025	$3.084.480
21-44-101392977	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.	08/09/2022	24/06/2026	$1.542.240

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1733

No. PÓLIZA	AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA		VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA	
21-44-101392977	CALIDAD DEL SERVICIO	Vigente por el término de seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato. Esta Garantía cubrirá a la Entidad de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio ocurridos con posterioridad a la terminación del contrato.	08/09/2022	24/12/2023	$3.084.480
21-40-101195797	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al plazo de ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato.	08/09/2022	22/06/2023	$232.000.000

OCTAVA: INDEMNIDAD. En forma adicional, **EL CONTRATISTA** se obliga a responder frente a la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del **contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1733**, objeto de la presente liquidación.

NOVENA: DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN. **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, para la elaboración de la presente acta, tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual relacionados en el referido contrato, los cuales se encuentra publicados en la plataforma SECOP[1].

Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

DÉCIMA: RECOMENDACIÓN DE EL SUPERVISOR. El supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1733**, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, recomienda a la ordenación del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1733,** suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S**

SEGUNDO: No existen sumas a favor del CONTRATISTA de acuerdo con el Balance Financiero.

[1] No se publican en SECOP los documentos que tienen reserva.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1733

TERCERO: No existe para liberar sumas a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad de acuerdo con el Balance Financiero.

CUARTO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del **Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1733**; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo, y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo, sin perjuicio de lo consignado en la constancia octava-Indemnidad.

QUINTO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOP II**.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato por quienes en ella intervinieron.

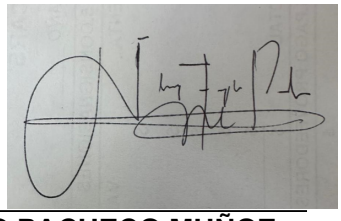
Dada en Bogotá D.C., a los 28/08/2025

Por la Supervisión

Milady Vargas Güiza

ILBA MILADY VARGAS GUIZA
Supervisor

Por el Contratista,



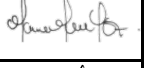
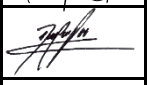
JAVIER AUGUSTO PACHECO MUÑOZ
Representante Legal
Contratista

Por la Secretaría,

CLEMENCIA ROJAS ARIAS
Subsecretaría de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1733

Actividad	Nombre completo	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Aprobó:	María Jimena Yañez	Directora	Dirección de Contratación	
Revisó:	Cristian Andrés Ramos	Profesional Especializado	Dirección de Contratación	
Revisó:	Oscar Cortés Pérez	Contratista	Dirección de Contratación	
Aprobó:	Jose David Robayo Fonseca	Subdirector Financiero	Subdirección Financiera	
Revisó:	David Leonardo Camargo Estupiñan	Contratista	Subdirección Financiera	
Revisó:	Maira Vasquez Vahos	Abogada Contratista	Subdirección de Gestión Corporativa	
Revisó:	Luz Miriam Botero Serna	Contratista	Subdirección Administrativa	
Elaboró:	Jahir Ernesto Guerrero Rozo	Contratista	Subdirección Administrativa	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195